



## DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D N°148/2002

**Ref.: Designación Asesor Letrado Dr. Alfonso Viera en la Junta de Aranceles**

Montevideo, 14 de noviembre de 2002.-

**VISTO:** que es necesario proveer las necesidades de personal en las diferentes dependencias del Organismo;

**RESULTANDO:** que en el nuevo enfoque de la gestión y control del Estado se debe distribuir racionalmente el trabajo procurando lograr el mejor rendimiento de los funcionarios para el cumplimiento de su función;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Decreto N°282/2002 de 23/7/02 y Decretos N°459/97 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto N°281/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto N°282/002 de 23 de julio de 2002,

### LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

- 1).- Trasladar al funcionario Dr. Alfonso Viera Vignola N° de cobro 6935 de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales a cumplir funciones como Asesor Letrado en la Junta de Aranceles.-
- 2).- Por el Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos notifíquese al funcionario, tómesese nota en su legajo personal y comuníquese mediante copia fax a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales y Junta de Aranceles.-
- 3).- Cumplido, con constancias pase a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales, para su archivo.-

Dr. Víctor Lissidini  
Director Nacional de Aduanas